los Sres. gefes y oficiales con los demas indivi-
duos que contiene la indicada relacion no
tomaron parte alguna en dha. rebelion, ob-
servando un comportamto. arreglado y confor-
me á los principios de amor al orden que
tienen acreditado y al legitimo Govierno de
la Reyna Da. Ysabel segunda (Q. D. G.) ——

Compañia lirica
Permiso pa. trabajar en este Teatro.

Se vió una solicitud de Dn. Ventura Villó
director y empresario de una compañia liri-
ca, su fha. en Madrid tres del actual, direc-
tiva á que se le conceda licencia y Teatro
para hacer algunas representaciones bajo
aquellas bases de costumbre y de la circuns-
tancia de oponer la entrada á cuatro rs.
vn. — Y entendido por este Ayuntto. acuerda:
Pase á la Comision de Teatros para que
informe ——

Casa Ruinosa
Se solicita su reconocimto.

Vióse una Instancia de Dn. José Ar-
raya de esta vecindad, en que solicita
se disponga el que por el Arquitecto titu-
lar se realice un reconocimto. de la Casa
que habitaba en la Calle de Jara de esta
poblacion y poder acreditar por este me-
dio el estado de inutilidad en que ha que-
dado por efecto de dos bombas que en ella
cayeron el dia veinte y dos de Marzo